

Viernes, 23 de febrero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Mancomunidades

#### Mancomunidad Integral de Municipios Campo Arañuelo

##### **ANUNCIO. Composición de la Junta de Gobierno Local.**

En el Pleno Extraordinario de 8 de febrero de 2024, la Asamblea General considerando lo establecido en el artículo 26 y 32 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura, que determina la creación y constitución de la Junta de Gobierno Local, aprobó la nueva composición de la Junta de Gobierno Local con los/as siguientes miembros:

PRIMERO. Aprobar el cese como miembros de la Junta de Gobierno Local de D. Isidro Nuevo Ferreras y D. Ángel Pedro Martínez Cáceres.

SEGUNDO. Aprobar la nueva composición de la Junta de Gobierno Local, siendo ésta:

Presidente:

- D. Eugenio Trebejos Gutiérrez, Presidente de la Mancomunidad.

Vocales:

- D. Faustino Herrero Alcázar, representante del Ayuntamiento de Valdecañas de Tajo.
- D. Raúl Medina Gómez, representante del Ayuntamiento de Majadas de Tiétar.
- D. Evaristo Blázquez Ramiro, representante del Ayuntamiento de Romangordo.
- D.ª Laura González García, representante del Ayuntamiento de Tiétar
- D.ª María Eugenia González Orden, representante del Ayuntamiento de Rosalejo.
- D.ª Ahitana Gómez Ballesteros, representante del Ayuntamiento de Millanes de la Mata.

TERCERO. La Junta de Gobierno, al igual que la Asamblea General, celebrará sus sesiones en la Sede oficial de la Mancomunidad Integral de Municipios del Campo Arañuelo o en



Viernes, 23 de febrero de 2024

cualquiera de las casas consistoriales de los municipios mancomunados que la integran, previa convocatoria al efecto realizada por la Presidencia, cada mes.

CUARTO. Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Majadas de Tietar, 12 de febrero de 2024

Eugenio Trebejos Gutiérrez

PRESIDENTE

